RoL-28024-8004

***CFTE SI -PELECTRES DE SANTIENT

Sest Club Pelico 5:34

Jan: 50 510 Rol 10-22

Fechal 13-10:37 Hore 1 102

Techal 13-10:37 Hore 1 103

PROCEDIMIENTO : EJECUTIVO CIVIL.

MATERIA : COBRO DE PAGARE.

DEMANDANTE : BANCO DEL ESTADO DE CHILE

RUT : 97.030.000-7

ABOGADO

PATROCINANTE : JOSÉ SANTANDER ROBLES.

RUT : 10.050.813-3

DEMANDADO :PAVEZ LUCO SERGIO ADRIAN

RUT : 12.657.108-9

OPERACIÓN : 759130390

EN LO PRINCIPAL: Demanda Ejecutiva y solicita se despache mandamiento de ejecución y embargo; EN EL PRIMER OTROSI: Acompaña documentos con citación y solicita custodia. EN EL SEGUNDO OTROSI: Bienes para embargo y depositario; EN EL TERCER OTROSI: Patrocinio y poder.-

S. J. L.

ALEJANDRO MUÑOZ DANESI, abogado, domiciliado en San Diego nº 81, piso 3 de la comuna de Santiago, en representación del Banco del Estado de Chile, empresa autónoma de créditos del Estado, según consta de la escritura pública de mandato otorgada en la notaria de Santiago, de doña Maria Acharán Toledo, con fecha 14 de Agosto de 2007, cuya copia autorizada acompaño, domiciliados en Av. Libertador Bernardo O'Higgins nº 1111, Santiago, a US, con respeto digo:

En la representación que invisto vengo en deducir demanda ejecutiva por la suma de 34,98 UNIDADES DE FOMENTO, equivalentes al día 16 DE OCTUBRE DE 2007 a S 674.721.- pesos, más intereses y costas, en contra de PAVEZ LUCO SERGIO ADRIAN, ignoro profesión u oficio, con domicilio en calle PJE, RAUL BOLIVAR P Nº 6987, RENCA.